



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 244, fecha: miércoles, 27 de Diciembre de 2017

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE DURON

APROBACIÓN DEFINITIVA PRESUPUESTO

3880

En virtud de lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de Marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, al no haberse presentado alegaciones, queda aprobado definitivamente el Presupuesto General para el ejercicio 2017 y la Relación de Puestos de Trabajo, cuyo contenido se hace público conforme al siguiente:

PRESUPUESTO DE GASTOS

Capítulo	CONCEPTO	CONSIGNACIÓN EUROS
1	Gastos de personal	82.067,92
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	90.650,00
3	Gastos financieros	250,00
4	Transferencias corrientes	20.500,00
6	Inversiones reales	127.322,13
7	Transferencias de capital	0,00



8	Activos financieros	0,00
9	Pasivos financieros	0,00
	TOTAL.....	320.790,05

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Capítulo	CONCEPTO	CONSIGNACIÓN EUROS
1	Impuestos directos	99.321,00
2	Impuestos indirectos	19.000,00
3	Tasas y otros ingresos	20.200,00
4	Transferencias corrientes	151.600,00
5	Ingresos patrimoniales	2.750,00
6	Enajenación de inversiones reales	0,00
7	Transferencias de capital	27.919,05
8	Activos financieros	0,00
9	Pasivos financieros	0,00
	TOTAL.....	320.790,05

RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO QUE INTEGRAN LA PLANTILLA DE ESTE AYUNTAMIENTO

Número de orden: 1

Denominación: Secretario Interventor

Número de Puestos: 1

Forma de provisión: Interino

Número de Orden. 2

Denominación: Peón Servicios Múltiples

Número de Puestos: 2

Forma de Provisión. Contrato Temporal

Contra el presente Presupuesto se podrá interponer Recurso Contencioso Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Guadalajara en



el plazo de dos meses desde la publicación del presente anuncio.

En Durón a 24 de mayo de 2017.EL ALCALDE FDO.: JUAN RAMÍREZ GARCÍA